

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

PROPIETARIO: D. MANUEL GARCIA LOVERA

FRANQUEO
CONCERTADO

TELÉFONO 184

NÚM. 18.709

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5 >
Resto de España. Trimestre. 6 >
Extranjero. Trimestre. 10 >

SÁBADO 20 DE MAYO DE 1911

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXII



El Diputado á Cortes D. José Fernández Jiménez

autor del notable discurso con cuya reproducción honramos hoy las columnas del DIARIO DE CORDOBA

LA CUESTIÓN DE LOS CONSUMOS

Defensa de la provincia de Córdoba

INTERVENCIÓN DE LOS DIPUTADOS A CORTES

Con la decisión que corresponde á quienes entusiasta y decididamente cumplen sus deberes de diputados á Cortes, los señores Rosales y Fernández Jiménez han intervenido en la discusión parlamentaria sobre el asunto de los consumos, solicitando del Gobierno que el cupo sea equitativamente distribuido, para que muchas de las poblaciones de nuestra calladísima provincia no se hallen oficialmente equiparadas á bastantes capitales y aun en muchos casos se les imponga un sacrificio mayor que á estas.

En defensa de la provincia, contra la irritante desigualdad consignada en sus discursos, autorizados porque disponen de un buen caudal de cifras irrefutables, han hablado los señores Rosales y Fernández Jiménez y por ellos merecen un muy entusiasta y reconocido aplauso de los cordobeses todos, al cual unimos el nuestro, muy modesto pero muy sincero.

Para contribuir á la divulgación de la fundamentada defensa que de Córdoba han hecho sus diputados, reproducimos á continuación los notables discursos de los representantes en Cortes por los distritos de Lucena y Montilla:

El Sr. ROSALES: En la tarde de ayer el señor Ministro de Hacienda, contestando al señor Besada, hizo una manifestación que considero de suma gravedad.

El Sr. Rodríguez, con la sinceridad que le caracteriza, expuso ante la Cámara la desigualdad que existe entre muchos pueblos de la Península respecto al cupo del Tesoro. El Sr. Ministro de Hacienda aportó datos, corroboración de los que muchos de los Sres. Diputados tenían y, por triste experiencia, yo soy uno de los que poseen dichos datos, porque represento á uno de los distritos que sufren las consecuencias de esa lamentable desigualdad.

Lucena y Puente Genil

El Sr. Ministro de Hacienda nos dijo en la tarde ayer que había poblaciones, como Coruña, que no pagaba cupo alguno al Tesoro. Yo podía citar otras poblaciones de España que se encuentran en idéntico caso, y en cambio otros pueblos de muchísima menos importancia que están pagando cupos exorbitantes. (El Sr. Fernández Jiménez pide la palabra) Así sucede en la capital de mi distrito. Lucena es un pueblo de 20.000 habitantes que paga 172.000 pesetas, y en cambio León, por ejemplo, paga mucho menos, y lo mismo que Lucena podría decir de Puente Genil y de otros pueblos de la provincia de Córdoba, incluso la misma capital.

Ahí están las cifras que aportó ayer el Sr. Ministro de Hacienda y, en vista de ellas, yo pregunto á los Sres. Diputados: ¿no es irritante que mientras unos pueblos y algunas capitales de provincia pagan cantidades ínfimas, haya otros pueblos grandemente recargados?

Yo quisiera saber si el Sr. Ministro de Hacienda, en su espíritu recto, encuentra que dentro de esta ley tiene medios para evitar semejante desigualdad; porque claro es que la ley que se discute tiende á la supresión del impuesto de Consumos en toda España, pero ha de transcurrir cierto número de años hasta que esto se consiga.

Además, el Sr. Besada hizo ayer unas manifestaciones que agravaban la situación, porque formuló todo género de salvaduras para el día en que el partido conservador llegue al Poder. Si contra lo que es de esperar y contra lo que seguramente ocurrirá, el partido liberal y S.S. no están varios quinquenios en el Poder y viene el

partido conservador, que por boca del Sr. González Besada formuló ayer todas esas salvaduras, y consigue la aprobación de otra ley, dejando en suspenso la que discutimos, resultará que unas poblaciones se quedarán beneficiadas y otras perjudicadas.

La desigualdad de las cuotas

Claro es que S. S. ya decía antes que no podía, contra su voluntad y contra su deseo, proceder desde luego á la supresión del impuesto de Consumos en toda España, aunque lo haría con gusto por ser un defensor entusiasta de esa idea; pero es que ya no sólo hay unos pueblos que se quedan con el impuesto de Consumos y otros que estarán sin él, sino que habrá unos pueblos de España que sigan beneficiados por una cuota mínima para el Tesoro y otros que continúen excesivamente recargados durante años y años. Esto no lo puede tolerar S. S., dada la rectitud de su espíritu.

La regla 1.ª del art. 16 del proyecto dice que no podrán revisarse los cupos de consumos de sal ni de alcoholes sino para rebajarlos cuando así correspondiera, con arreglo á los preceptos vigentes. Está bien, y yo creo que con arreglo á este artículo, todos aquellos pueblos que se encuentran perjudicados podrán recurrir al Ministerio de Hacienda para pedir la rebaja del cupo del Tesoro. Pero vamos á la realidad de las cosas, Sr. Ministro; resultará que acudirán al Ministerio todos esos pueblos que se encuentran perjudicados y S. S. se encontrará con la imposibilidad de acceder á las rebajas de todos estos cupos, porque con ello vendrá á sufrir un grave quebranto el Tesoro, y yo creo mucho más equitativo y más justo que S. S., que el Ministerio de Hacienda, tuviera una autorización para proceder á una revisión de los cupos del Tesoro, y entonces podría recargar aquellos que indebidamente están pagando una cuota inferior y en cambio beneficiar, estableciendo una ley de justicia, á los que satisfacen una cuota máxima, con lo cual se realizaría una obra de justicia. Pero claro está que desde estos bancos yo me he de limitar á estas observaciones, que espero recoja S. S. por tratarse de una obra de verdadera equidad.

La verdad de las cifras

Por la comisión respondió el Sr. Zavala, y el Diputado por Lucena formuló la rectificación siguiente:

El Sr. ROSALES: Yo agradezco mucho, señor Zavala, la amabilidad que ha tenido S. S. al contestarme, y no me extraña que su memoria le sea infiel para contestar á mis pobres argumentos. Es lógico y natural que mi pobre palabra y mi más pobre pensamiento no pueden llamar la atención de un pensamiento tan preciado, tan ilustre como el de S. S.

Yo, por lo demás, me he concretado á hacer unas manifestaciones que considero que son muy justas y muy legítimas, y al pensar así, no me he pensado en ese Manolito Gázquez á que S. S., con su natural gracejo se refería, sino en una realidad, porque yo estoy acostumbrado, señor Zavala, á decir lo que siento cuando vengo al Parlamento, atenerme á las cifras verdad y no acudir á ninguno de aquellos argumentos de esa Patria de Manolito Gázquez, tan distante de S. S.

Pero, en fin, no es de extrañar; S. S. está muy encariñado con la Subsecretaría de Hacienda; S. S. está íntimamente unido á ella, y, son tantos y tantos los asuntos que sobre S. S.

pesan, que no es de extrañar, repito, que se le olviden algunos.

Usó luego de la palabra el Diputado á Cortes por Montilla, pronunciando el siguiente discurso:

El Sr. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ: Señores Diputados, las palabras que ha dirigido á la Cámara mi compañero de Diputación en la provincia y amigo el señor Rosales, hablando de lo que ayer indicó el propio Sr. Ministro de Hacienda, y hoy el Subsecretario, sobre desigualdad irritante en el establecimiento de los cupos del Tesoro por el concepto de consumos, me obligan á usar de la palabra, porque los Diputados que aparecemos aún como mudos, tenemos la obligación de romper á hablar cuando se trata de asuntos que afectan de una manera fundamental y de un modo sustancial á la vida económica del país, y muy especialmente de la región que se representa.

El remedio de las injusticias

Ha dicho el Sr. Subsecretario de Hacienda hace un momento que, en efecto, reconoce en la materia la existencia de una serie de injusticias, y al expresarse así ha glosado palabras del señor Ministro; pero que en lugar de llevar la reparación de estos desafueros al proyecto de ley que se discute, se hacen en él indicaciones, al objeto de que luego, por trámites administrativos y sucesivas instancias, puedan llegar los pueblos al Ministerio en demanda de justicia y se pueda alcanzar de tal modo la rebaja de esos cupos excesivos é injustos.

Sabe el Sr. Zavala cómo y en qué forma se tramitan en nuestro país, desgraciadamente, esas pretensiones, y sabe también, como todos sabemos, que la saga se rompe siempre por lo más delgado, y que, en definitiva, veríamos de nuevo casos como los de las poblaciones importantes citadas, exentas por completo de cupo por consumos y los de otros pueblos de pequeño vecindario que soportan cifras inaguantables. Por eso sería preciso, sería indispensable, Sr. Ministro de Hacienda, y yo modestamente lo inteso, que S. S. y la Comisión estudiaran la forma de que se concretara una determinación respecto á ese extremo, al objeto de que después se pudiera aplicar normal, justa y equitativamente. Ese es el único modo y el único procedimiento que, á juicio de este modesto Diputado, podría conducirnos á que la reparación de tales injusticias fuera pronta y completa.

El distrito de Montilla

Ayer, Sres. Diputados, se asombró la Cámara al oír al señor Besada un sólo dato comparativo, el de la ciudad de La Coruña.

Pues si nos fijáramos todos en el estado también comparativo que presentó la Comisión de exacciones locales al dictaminar sobre dicho proyecto, esa sorpresa de ayer se convertiría en verdadero asombro, y así, dicho sea con entera franqueza, en esa forma no deban continuar.

Burgos, y ya no me refiero á La Coruña, con 30.167 habitantes; Coruña, y ya la cito con 43.971; La Unión con 30.275 y Vigo con 23.259, no pagan un sólo céntimo al Tesoro, seguramente, Sres. Diputados, porque la ley de Auxilios últimamente votada produjo tal milagro.

Alicante, con 50.000 habitantes, ingresa al Tesoro 68.000 pesetas, es decir, bastante menos que la capitalidad de mi distrito. Me refiero á Montilla, que sólo figura con una población de 13.000 habitantes y paga muchísimo más. Orense y Santander, con 15.000 y 54.000, respectivamente, pagan 5.000 pesetas, ó sea menos que Zuheros, modesto pueblo con 2.000 habitantes en mi provincia. Tarragona, que se cita de antiguo como modelo de pueblos decididos á verificar por su cuenta la transformación y supresión del impuesto de Consumos, paga 23.000 pesetas, próximamente lo mismo que León, es decir, igual que La Rambla, pueblo de mi provincia, que tiene 16.000 habitantes, y La Línea, con 31.000, contribuye con un cupo de ingresos de 57.000, ó sea menos que Castro del Río, pueblo de mi distrito, que figura con 11.000 habitantes y paga una enormidad más.

Es claro que se dirá por los dignísimos señores de la Comisión y se repetirá por el señor Ministro, que eso se debe á la ley de 3 de Agosto de 1907; pero esto, ni es respuesta satisfactoria, ni es lo que en justicia se desea.

Reconozco que esos pueblos no tienen la culpa de que sólo lo que recaudaban por recargos municipales en la especie de vinos, antes de la desgravación importaba en unos casos, tanto ó más que el cupo total consignado por todos los artículos en las dos tarifas, y en otras, una suma capaz de reducir los encabecamientos á las cifras que se han indicado; pero aun aceptando este argumento, no puede menos que merecer justificarse la censura, y debe presentarse á la consideración de la Cámara y del Gobierno el hecho de que sea posible en un país donde tanto se clama contra la implacable resistencia de los Ministros de Hacienda á reducir los impuestos, que se otorguen, precisamente por el mismo Ministerio, concesiones que, como las anteriormente anotadas y las que después expondré constituyen inexplicables é irritantes privilegios.

El pueblo de Lucena, con una población que no alcanza, según figura, á 20.000 habitantes, tiene un cupo de 171.000 pesetas, y Albacete con 21.000; Castellón, con 29.000; Lugo, con 26.000; Salamanca, con 25.000; Alcoy con 32.000; Antequera, con 31.000, y Lorca, con 69.000; pagan al Tesoro, 84.000, 115.000, 149.000, 160.000, 154.000, 110 y 77.000 pesetas respectivamente.

Hay otro dato que refuerza mi argumentación y denuncia la anarquía reinante. Me refiero al tipo de gravamen individual señalado por la ley de 19 de Julio de 1904 y que establece un mínimo de 1,10 en las poblaciones que no llega á 1.000 habitantes y termina con máximo de 7,60 si no exceden de 30.000. Resulta en la práctica que Madrid y Barcelona están comprendidas entre las poblaciones de menos de 12 á 30.000 habitantes, y la capital de mi provin-

cia, Córdoba, con Guadalajara, Huelva, Sevilla y Toledo, tributan por un tipo superior.

Equidad

De aquí que yo, modestamente, no á título de enmienda ni de impugnación, sino en defensa de intereses regionales que tengo la obligación de defender, me permita pedir al Sr. Ministro que vea el modo de llevar un precepto terminante á la ley que se está discutiendo, con objeto de que los cupos puedan revisarse y se establezcan con arreglo á principios de justicia y de equidad.

Es verdad que, según el proyecto dentro de cuatro ó cinco años quedará por completo suprimido ó transformado el impuesto de Consumos; pero hay que tener también en cuenta la observación que acaba de hacer el Sr. Rosales con respecto á las gravísimas y terminantes manifestaciones hechas por el Sr. Besada en el día de ayer á nombre del partido conservador.

Así, pues, no vean, ni el Sr. Presidente del Consejo, ni la Comisión ni el Sr. Ministro, en mis palabras más móvil ni más intención que la de presentar estas observaciones al juicio de la Cámara con objeto de llegar á una fórmula equitativa para todos. Y nada más, Sres. Diputados, pues no estaba en mi ánimo al penetrar esta tarde en el salón hacer uso de la palabra.

Rectificaciones

A los diputados por Córdoba contestó el señor Canalejas, y el representante en Cortes por Lucena rectificó en esta forma:

El Sr. ROSALES: Sólo dos palabras para explicar mi actitud al Sr. Presidente del Consejo de Ministros. No tuve el honor de que estuviera en el salón cuando dirigí el ruego al Sr. Ministro de Hacienda, y parece que mis palabras han sido mal interpretadas.

Yo me limité á rogar al Sr. Ministro de Hacienda que, dada la irritante desigualdad que existe hoy día con respecto á los cupos del Tesoro, me dijera si creía que tenía algún medio dentro de la ley para evitar esta desigualdad, y en caso de que no existiera, si quería que el mismo Parlamento le diera esos medios, puesto que teniendo una completa y absoluta confianza en el Sr. Ministro, estábamos dispuestos á presentar una enmienda autorizando para que él procediera con entera libertad á la revisión del cupo del Tesoro.

Este fué única y exclusivamente mi ruego; pero bajo ningún concepto, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, mis palabras podían referirse en lo más mínimo á entorpecer la obra del Gobierno. Muy por el contrario, bien sabe S. S. que cuenta de una manera incondicional con mi adhesión, y, por tanto, á toda hora y en todo momento me ha de tener S. S. á sus órdenes, sin que por un instante siquiera pueda crearle dificultades.

He aquí la rectificación del diputado por Montilla:

El Sr. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ: Señor Presidente del Consejo de Ministros, no pensaba intervenir en este debate, porque dije al principio, y siento que S. S. en tal momento no estuviera en el banco azul y que por ello le hayan interpretado mal mis palabras, que los Diputados que venimos guardando silencio tenemos que romper este cuando se trata de proyectos tan vitales como el que aquí se discute, y, sobre todo, cuando recibimos los requerimientos de los electores y de los contribuyentes de nuestros distritos que nos incitan con razón á que seamos transmisores de su manera de pensar y demos nuestras modestas opiniones al objeto de colaborar en obra legislativa de la naturaleza de la presente. Así es que yo me he limitado á recoger y ampliar en la discusión que se promovió unas indicaciones sobre la revisión de cupo y respetuosamente someter al Gobierno, y, por tanto, al señor Ministro de Hacienda á título de simple indicación, la conveniencia de que se señalaran preceptos fijos y terminantes en la asignación y revisiones de cupo, á fin de que se cumpla, porque real y efectivamente, como se deduce de la lectura de datos que yo he hecho, no se está cumpliendo el precepto constitucional de que todos los españoles contribuyan proporcionalmente á sus recursos á los gastos del Estado. Ni más, ni menos; siento, repito, que mis palabras hayan podido interpretarse de otra manera, y termino agradeciendo al ilustre Sr. Presidente del Consejo el que se haya molestado comentándolas.

TRIBUNALES

Causa por robo

Ante la sección segunda de esta Audiencia empezó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por el delito de robo, contra José Rojas Santiago, Antonio Borrego Borrego (a Juan de Dio), Francisco Moreno Barranco (a Carrete), Manuel Rojas Cuevas (a Negrete), José Molina González (a Mosca), Manuel Valderrama Jiménez y Lorenzo y Francisco Borrego Marín.

Según el representante del Ministerio público, durante la noche del 23 de Abril de 1908 José Rojas Santiago y Antonio Borrego Borrego penetraron en la casa de préstamos número 3 de la calle de José López, en Palma del Río, propiedad de don Manuel Carmona Pérez, escalando un balcón en construcción.

Cuando estuvieron dentro practicaron un agujero, con un berbiquí, en la puerta de la dependencia destinada al establecimiento, violentaron la cerradura de la misma y la del cajón del mostrador y sustrajeron de este, de una mesa pupitre y del escaparate alhajas que fueron apreciadas en 985 pesetas.

Mientras ambos individuos efectuaban el robo, Francisco Romero Barranco, Manuel Rojas Cuevas y José Molina González permanecían apostados en las inmediaciones de la casa para avisar á los que estaban en el interior, en el caso de que se corriera el riesgo de ser descubiertos.

Después los autores del hecho entregaron las alhajas sustraídas á Manuel Valderrama Jiménez y Lorenzo y Francisco Borrego Muñoz, manifestándoles su procedencia ilegítima, para que las vendiese.

En el acto del juicio todos los procesados negaron tener participación alguna en el hecho que se trataba.

Concluida la prueba el abogado fiscal sustituto don Manuel González Soriano sostuvo la acusación, calificando el hecho de un delito de robo con escalo en casa habitada, por valor de más de quinientas pesetas, del que resultaban autores José Rojas, Antonio Borrego, Francisco Romero, Manuel Rojas y José Molina y encubridores Manuel Valderrama y Lorenzo y Francisco Borrego, debiendo apreciarse contra los autores la circunstancia agravante de nocturnidad, contra José Rojas Santiago y Antonio Borrego Borrego otra agravante, la de reincidencia, y á favor de Manuel Rojas Cuevas y José Molina González la atenuante de ser menores de dieciocho años cuando ejecutaron el delito.

El letrado don Fernando Romero Pareja, defensor de José Rojas Santiago, mantuvo que su patrocinado no era responsable de hecho alguno delictivo.

El abogado don Juan Obregón, que tenía á su cargo la defensa de los demás procesados, también sostuvo la inocencia de todos ellos.

Terminados los informes de los defensores se suspendió el juicio para continuarlo hoy á la una de la tarde.

Juicio oral

Hoy, en la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por atentado, contra Alvaro Serrano Arias.

Le defenderá el abogado señor Martínez Beltrán y le representará el procurador señor Castejón.

LA MUERTE DE LA MADRE

De la mísera casuca que se desmorona, salen ayes de dolor y gritos de pena.

A la oscilante luz de un candil se vé cerca de la lumbre una anciana; una momia, que ni fuerzas tiene para llorar. A su lado unas mujeres acogojadas que intentan consolarla.

En pie, moviéndose sin cesar, una moza morena mece á una criatura pequeña, casi recién nacida; y en vez de monótona canción que le ayude á cerrar los párpados, le dice con triste voz; desgraciada, tan pequeña y sin madre! ¿qué va á ser de ti?

En la única habitación de la casa; separada de la cocina por un trapo rojo, en un pobrísimos catre, allí agoniza la madre.

La cabeza cae de la almohada; los senos están mal cubiertos por la camisa; las manos forman muñecos con las sábanas en movimientos convulsivos; los ojos se pierden en las órbitas.

Sobre el arca que guarda los trajes de novios está sentado el marido; tiene sobre las manos la cara; el dolor en el corazón; la desesperación en el alma. A sus pies, agarrado á su pantalón, un pequeñuelo que llora sin comprender la inmensidad de su desgracia.

Un sacerdote entra acompañado de unos muchachos con faroles; reza de prisa, administrando la extremaunción. Moja con óleo aquellos ojos que no ven, aquella boca que hace la mueca horrible de la muerte, aquellas manos que se engarababan; aquellos pies fríos como la nieve.

Surca los aires un triple grito, desgarrador, tremendo; ¡mi hijal! ¡mi mujer! ¡mi madre! y de la casuca triste sale el dolor, traducido en lamentos.

Al día siguiente vá la muerta á su último refugio, y en aquella casuca que se desmorona quedan un viudo desesperado, un recién nacido que muere de inanición y un rapaz que llora pidiendo el pan que no hay.

Gabriel Delgado.

ESPIEL

La cultura es el primer factor del bien estar de los pueblos.

Cada vez que visito Espiel confirmo la apreciación que siempre me produjo, considerándolo el pueblo más especial de la sierra de Córdoba en cuanto á la bondad característica de sus habitantes, su distinción y manera de tratar á los forasteros.

Espiel, que siempre fué un pueblo modelo por las condiciones antes anotadas, es el mismo que conocí en mi juventud, salvo pequeñas diferencias en favor de aquellos tiempos y, por el efecto que los habitantes de hoy me merecen, quisiera ver implantadas nuevamente algunas costumbres perdidas, cuya sencillez contentaba tanto á quienes las practicaban.

Cualquier viajero que por gusto ó necesidad visite los pueblos de la sierra de Córdoba, pasando en cada uno de ellos uno ó más días festivos, en los cuales, por ser de descanso, se dedica algunas horas, especialmente por la tarde y noche, á reuniones y paseos, notará en seguida la diferencia que distingue á Espiel de las demás villas.

Situado sobre la ladera occidental de la agreste sierra de las Erillas, por cuyas altas cumbres pasa la carretera de Córdoba á Almadén del Azogue, están las casas escalonadas en lo accidentado del terreno, terminando el pueblo por la parte Oeste en un pequeño llano, antiguo emplazamiento del cementerio y la ermita de San Sebastián, convertido hoy en un paseo que, aun no teniendo otros adornos que unas cuantas acacias, varios sofás de hierro y tres arosas columnas candelabros en su centro, es el punto de reunión de jóvenes y viejos, en el que toman el sol en los días templados del invierno y el fresco en los calurosos tardes y noches de verano. Por él transcurren en fraternal consorcio todas las clases sociales de la población, dominadas por la más franca alegría. Los jóvenes de

ambos sexos hablan, van de un lado á otro y se divierten, en tanto que otros, de más ó menos de edad, toman algún refrigerio en las mesas que hay al extremo del paseo.

En estos días en que los que gozan de buena salud se buscan, asocian y distraen en los puntos designados para ello, es cuando los forasteros, si son observadores, pueden apreciar las diferencias de tipos, gustos y modos y hasta de educación de los pueblos que visitan.

Si difícil es en Espiel distinguir por sus modelos al artesano del obrero ni al empleado del labrador, lo es mucho más diferenciar las hijas de cualquiera de las citadas clases por su postura y galanura.

Amables con todo el que las trata, son, en general, el prototipo de la finura, del bien decir y de la elegancia.

Ignata en los naturales de Espiel la atención y deferencia con los forasteros, muy pronto, por esta cualidad, simpatizan con todo el que los visita, si estos se presentan con la corrección y buenas formas que aquellos, por las suyas, se merecen.

Y hasta por hoy de asunto que en otras ocasiones he tocado, y que por su misma bondad se recomienda.

Mi intención de hoy, más que la de ensalzar á Espiel, es la de ocuparme, aunque ligeramente, en algo interesante para el pueblo y que por el bien de sus habitantes quisiera ver realizado.

Una de las necesidades, sentidas por propios y extraños, era la falta de alumbrado público. Hoy esta falta ha sido remediada por una instalación eléctrica inmejorable, que á todo el pueblo suministra luz.

Cubierta esta necesidad, hay otras dos de diferentes orden que le son indispensables, y entiendo de no difícil realización si sus celosas autoridades se lo proponen con el empeño que Espiel se merece.

La primera es de necesidad indispensable á la salud de los habitantes, es el abastecimiento de aguas potables en abundancia y completamente gratuitas.

La segunda es que, como premio á la cultura popular, á la corrección y animación del pueblo, se cree una banda de música, formada por los jóvenes de la población y costeada por el Municipio.

Tengo la seguridad de que las autoridades que actualmente tiene el pueblo de Espiel, harán cuanto de su parte dependa en pró de los proyectos mencionados, para cuya realización sobrarán influencias y medios.

Y pueden creer los habitantes de ese pueblo, para mi tan querido, que el día en que yo viese cumplidos estos mis buenos deseos, sería un día de alegría para mí cual si de mi bien propio se tratara.

Termino este pequeño escrito con un pensamiento publicado por mí en otra ocasión, con cuya práctica se realiza toda buena idea.

«Abnegación, constancia y buen deseo, son las condiciones indispensables para vencer las dificultades de la vida.»

Cuando el hombre de fe se propone hacer, hace; cuando quiere llegar, llega».

Hilario J. Solano.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número correspondiente al día 17 del actual.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando Registradores de la Propiedad.

Ministerio de Hacienda.—Real orden autorizando á los Delegados de Hacienda para utilizar los servicios de los ingenieros industriales afectos á las Administraciones de Contribuciones.

Ministerio de Fomento.—Real orden aprobando el contador de energía eléctrica para corriente continua H. G.

Ministerio de Instrucción pública.—Reales órdenes nombrando catedráticos de Universidades y otra sobre la graduación de escuelas concedida por el Real Decreto de 6 de Mayo de 1910.

Dirección general de primera enseñanza.—Nombramiento en propiedad de maestro superior de la escuela de niños de Navalalmor de la Mata y anuncios de concurso para la provisión de las plazas de auxiliares de Contabilidad de las Secciones provinciales de Instrucción pública de Sevilla, Zaragoza y Murcia.

Gobierno civil.—Anuncios de haberse solicitado la instalación del alumbrado eléctrico para Alcaracejos y Villanueva del Duque y la colocación de las turbinas en la margen derecha del río Genil, término municipal de Rute y sitio conocido por La Camorra.

Sección provincial de Pósitos.—Nombramiento de agente auxiliar para el de Espejo.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Montemayor y Pozoblanco exponiendo al público las cuentas municipales de 1910 y el repartimiento de consumos de 1911, respectivamente.—Idem de Villaharta admitiendo las relaciones juradas para el apéndice al amillaramiento.—Idem de Lucena nombrando agentes y auxiliares para el cobro de intereses de censos del Pósito.

Audiencia Territorial de Sevilla.—Nombramientos de Juez suplente y Fiscal idem de Valsequillo y Cabra, respectivamente.

Juzgados.—Edictos de los de Córdoba y Fuente Obejuna anunciando el sorteo para la designación de la junta para el nombramiento de jurados.—Idem de los de Posadas, Pozoblanco y La Rambla sobre busca y rescate de caballerías.—Idem del de Almodóvar del Campo emplazando á Antonio Martín Fernández.

Hospital Militar.—Anuncio de concurso de postores para el abastecimiento de artículos.

Información militar

Toma de posesión

Ayer se posesionó de la Secretaría del Gobierno militar y de la Jefatura de Estado Mayor de la primera brigada de caballería, el comandante de Estado Mayor don Antonio Cea Bautista, cesando el oficial de Oficinas militares don Antonio Alguacil Vallejo, que interinamente desempeñaba aquel cargo.

Entrega de local

A las cuatro de la tarde de ayer, y con las formalidades reglamentarias, el regimiento de lanceros de Sagunto entregó al oficial de transeuntes el dormitorio y cuadra número seis del cuartel de Alfonso XII, destinado á alojamiento del personal de tropas de las partidas receptoras de potros.

Asistió el Sargento mayor de la plaza, el jefe de ingenieros del detall de esta Comandancia, el Comisario interventor de la misma y un capitán por el regimiento Lanceros de Sagunto.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, comandante del regimiento de lanceros de Sagunto don Pedro Baena.

Hospital y provisiones, quinto capitán del regimiento lanceros de Sagunto.

Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

SOCIEDAD DE PARTICIPES

DE LAS AGUAS QUE FUERON DEL CABILDO ECLESIÁSTICO DE CÓRDOBA

Junta directiva

Esta Junta directiva ha acordado se arriende en pública subasta la huerta de Santa María, sita en el alcor de la Sierra, término de Córdoba, por el tipo de 1.021 pesetas y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de dicha Junta, José Rey, número 9.

La subasta se celebrará en esta ciudad el día 5 de Junio próximo, á las once de la mañana, en la mencionada casa número 9 de la calle de José Rey, ante el Presidente y Secretario de expresada Junta.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, con arreglo al modelo que se estampa á continuación, debiendo fijarse en el sobre el nombre de quien lo suscriba.

La primera hora se dedicará á la recepción de los citados pliegos, y en el caso de haber dos ó más proposiciones iguales, se abrirá puja á la llana entre los firmantes de las mismas, por espacio de un cuarto de hora, adjudicándose el remate de cualquier modo al que resulte mejor postor.

Para que puedan ser admitidas las proposiciones, son requisitos indispensables que cada uno de los licitadores consigne en la mesa de la Presidencia el depósito previo del 10 por 100 del tipo señalado á la finca, y que al menos se ofrezca dicho tipo, cuyo depósito será devuelto en el acto á todos aquellos á quienes no se admitan sus proposiciones, por haber otras más ventajosas, pasando á la Depositaria de la Sociedad la del rematante hasta que, presentado y admitido fador ó hecho depósito definitivo y otorgada la escritura de arrendamiento, se haya satisfecho el importe del primer trimestre.

Finalmente: de no comparecer postor durante la primera hora de la subasta, se admitirán en el cuarto de hora posterior las proposiciones que libremente se hagan á puja la llana, bien bajo las condiciones del pliego, ó variándolas; pero se reserva la Junta la aprobación ó no de las mismas.

Córdoba 12 de Mayo de 1911.—El Presidente accidental, Antonio Ortega.—El Secretario, Gerónimo G. de Ravé.

Modelo de proposición

Don N. N., vecino de..., se obliga á llevar en arrendamiento la huerta de «Santa María», término de esta capital, bajo las condiciones que se consignan en el pliego fecha 15 de Abril y que obra en la casa del secretario de la Sociedad de Participes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico de Córdoba, en la cantidad de... (por letra).

Córdoba (fecha y firma del interesado).

LA BOLSA

Cotizaciones del día 19 de Mayo.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 84'15 pesetas.—5 por 100 amortizable, 101'15.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 101'95.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 453'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 332'00.—Banco Hipotecario 256'50.

Valores locales.—Sociedad de Seguros «La Mutual», 500.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París á la vista, 8'00.—Londres á la vista, 27'34.

Metalos preciosos.—Centenes antiguos, 9'00.—Id. nuevos, 7'00.—Oro antiguo, 8'00.—Idem nuevo, 7'00

CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL GORDOBESA

A los Agricultores y Ganaderos de la provincia de Córdoba

Acordado por esta Cámara establecer en el real de la próxima feria de la Salud de esta ciudad una caseta en que se instalarán los productos agrícolas que se presenten al concurso organizado por la misma y que al propio tiempo sirva de lugar para descansar, sitio de reunión, ultimar tratos, extender documentos etcétera y cuantos actos son consecuencia lógica de una feria; esta junta Directiva encuentra un placer en poner á la disposición de todos los ganaderos y agricultores de la provincia, sean ó no socios de la Cámara, la mencionada caseta creyendo can ello realizar un servicio á la clase que representa.

Instalada en sitio conveniente entre el mercado de ganados y la parte destinada á fiestas y paseos, entendiéndose será de comodidad á todos y que cumplirá suficientemente el fin propuesto.

Lo que se hace público para que llegando á conocimiento de los agricultores y ganaderos de la provincia puedan usar libremente de la expresada caseta con lo que satisfarán los deseos de esta Junta Directiva.

Córdoba 10 Mayo 1911.—El Secretario general, José López Serrano.

Los Consumos

Ha sido presentada al Ayuntamiento la siguiente moción:

Excmo. Señor:

En treinta y uno de Diciembre próximo termina el arriendo municipal del impuesto de consumos, y hora es de que V. E. adopte las resoluciones necesarias para evitar que, á partir de primero de Enero próximo, siga cobrándose en nuestra ciudad ese tributo progresivo á la inversa, según frase feliz del señor Caro Riano, engendro monstruoso de la injusticia, la desigualdad y la tiranía, cuya resultante no es otra que el enriquecimiento de unos cuantos á costa de la depauperización de la raza.

Pendiente de las Cortes el proyecto de abolición formulado por el Gobierno, creíase innecesaria la iniciativa municipal si la experiencia no señalase el peligro inminente de una crisis ministerial que suspenda por tiempo indefinido la discusión del proyecto

Proveyendo, por lo tanto, á la contingencia de que avanzado el año económico sea preciso, en defecto de otros recursos, prorrogar el actual contrato de arrendamiento, los concejales que suscriben creen que V. E. hállese en el caso de adelantar su labor abolicionista para que de todos modos y cualquiera que sea la suerte del proyecto de ley, desaparezca á fin de año en nuestra ciudad el vejatorio impuesto de consumos.

A este fin los concejales que suscriben proponen al Excmo. Ayuntamiento se sirva acordar:

1.º Que se abra una información pública sobre la sustitución del impuesto de consumos por otros más racionales, módicos y equitativos, suficientes para levantar las cargas municipales, invitando especialmente, para obtener sus respectivos informes, á las Cámaras Agrícola y de Comercio, gremios, sociedades y corporaciones locales y señalando como plazo de dicha información todo el mes de Junio próximo; y

2.º Que se nombre una ponencia, compuesta de tres señores Concejales, que con vista del resultado de la información pública y de los antecedentes municipales relativos al asunto, formule dentro del mes de Julio siguiente el proyecto de abolición y sustitución del impuesto de consumos, que previa deliberación y acuerdo de vucencia, entrará en la composición de los presupuestos municipales para el año próximo.

Casas Consistoriales diez y siete de Mayo de mil novecientos once.—Jose Ortega.—Rafael Camacho.

Crónica de espectáculos

Grau Teatro

Anoche púsose en escena en el Grau Teatro, por la notable compañía de Carmen Cobeña, la preciosa comedia de los hermanos Quintero *Las Flores*, que hacía tiempo no se representaba en esta capital.

La obra obtuvo una interpretación esmerada por parte de todos, sobresaliendo extraordinariamente la señora Cobeña y Ricardo Puga en sus papeles respectivos de *Consuelo* y *Bernardo*.

También se hicieron dignos de mención Eloisa Parejo, Luz Lasheras, Celia Ortiz y los señores Cobeña (Rafael y Benito) Guirau y Vigo.

La delicada producción de los Quintero, una de las primeras comedias de empeño que lanzaron á la escena los afortunados autores, gustó sobremedera, llamando la atención el precioso decorado y el inteligente cuidado de detalles observado.

Para esta noche está anunciado el estreno de la comedia en tres actos *Genio y Figura*, de Paso y García Alvarez.

Teatro Circo

Anoche tuvo lugar en el Teatro Circo del Gran Capitán la segunda presentación de la gran compañía internacional de Simón Assas, con igual éxito que la noche anterior.

La simpática funámbula señorita Díaz, los extraordinarios perchistas Brothen Grauss, los The Balliots, los clowns hermanos Fillis, la troupe Bradford, los malabaristas mejicanos The Roiss y los demás números, siguieron llamando la atención por lo extraordinario de sus trabajos, que merecieron ruidosos aplausos.

Para esta noche están anunciados los *debuts* del gran Marius y de Rafeli, dos excepcionales artistas que vienen precedidos de merecido renombre.

Mañana se celebrarán tres magníficas funciones, una de ellas por la tarde.

Además Mr. Simón Assas irá presentando muy en breve, para dar variedad al cartel, otros sensacionales números que han de llamar poderosamente la atención.

GACETILLAS

Las casetas de Feria

A las cuatro de la tarde de ayer se celebró en el Ayuntamiento el sorteo de las casetas de la feria.

Este año se ha aumentado la demanda por lo cual ha sido preciso ampliar la instalación de las mismas.

El indulto de Pulgarín

Conforme se esperaba de las probadísimas bondades del ilustre cordobés don Antonio Barroso y Castillo, en la primera ocasión que se le ha presentado ha propuesto al Rey el indulto de Pulgarín Medina y S. M. ha concedido la gracia de que al joven de Peñarroya le sea devuelta la libertad.

El DIARIO DE CÓRDOBA, que sumó su ruego al de los vecinos de Peñarroya en favor del indulto, envía también el expresivo testimonio de su gratitud á S. M. el Rey y á nuestro bondadoso paisano el ministro de Gracia y Justicia.

Accidentes

En la casa de socorro fueron asistidas ayer las personas siguientes:

Juan Suárez Lorenzo, de nueve años de edad, habitante en la calle Gutiérrez de los Ríos, número 51, de una herida contusa en la región frontal.

Manuel Jerez Fernández, de veintidós años de edad, con domicilio en la plaza de la Paja, número 3, de una herida en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Teresa Lozano, de cincuenta y cuatro años, domiciliada en la calle Mucho Trigo, número 19, de una herida contusa en la mano derecha.

Manuel Espejo, de ocho años, que habita en la calle del Horno, núm. 2 (Campo de la Verdad) de una herida incisa en el brazo derecho.

Los maestros

He aquí la lista completa de los maestros y maestras que han contribuido al recuerdo y sufragio dedicado al inolvidable compañero don José Morales (q. e. p. d.)

Don Antonio Pesquero, 4 pesetas; doña Antonia Sánchez, 4; don Joaquín Raposo, 4; don Manuel Serrano, 4; don Félix Escalante, 4; doña Josefa García, 4; doña Concepción Luano, 4; doña Carmen Riera, 4; don Lorenzo Ruiz, 4; don José López, 4; don Diego Molleja, 4; doña Magdalena Bujalance, 4; doña Luisa Dagest, 4; don Manuel Blanco, 4; don José Sánchez, 4; don Miguel López Copé, 4; don Antonio Villa, 4; don Manuel Camacho, 4; doña Rosario del Riego, 3; doña Luciana Centeno, 4; doña Angela López, 4; doña Socorro Sánchez, 3; doña Sinfarosa Vallejo, 3; doña Amparo Muñoz, 3; doña Amparo Ortiz, 3; doña María López Molina, 3; doña Luisa Fernández, 3; don Mariano Maqueda, 3; doña Teresa Lorenzo, 3; don Pedro Plaza, de Valsequillo, 2; don Manuel Osuna, de La Rambla, 2; don José Lozano, de Villanueva de Córdoba, 2; doña Antonia Molina, de Sileras, 1; don Pedro Cuadrado, de Hinojosa 250; una Maestra, segunda vez, 1'15.—Total, 118'65 pesetas.

La inversión de los fondos ha sido hecha de esta manera según la nota que nos comunica doña Antonia Sánchez.

Por una corona adquirida en La Campana, 95 pesetas; un cuadrante de nueve misas celebradas en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos el día 17 del corriente, 23'65.—Total, 118'65 pesetas.

El triunfo de Machaquito

La prensa de Madrid, llegada ayer á Córdoba, se muestra unánime al reconocer la extraordinaria faena realizada por nuestro paisano Rafael González (Machaquito) en el cuarto toro de Miura, de los lidiados en la última corrida extraordinaria, faena que le valió una de las más grandes ovaciones de su vida y la oreja del miureño.

Nuestra enhorabuena, pues, al valiente espada que ha demostrado á los madrileños que sigue siendo el mismo niño de los riñones.

Escandaloso

Ha sido denunciado por el guardia municipal número 25 un sujeto llamado Hermenegildo Márquez Guerra que en su domicilio, calle Montañas, núm. 2, promueve escándalos con frecuencia, insultando á los vecinos y cometiendo otros excesos por el estilo.

La Academia de Ciencias

Esta noche, á las nueve, celebrará sesión ordinaria en su local de la plaza del Potro, la Academia de Ciencias de esta capital.

Nacimientos y defunciones

En el Registro civil se hicieron ayer las inscripciones siguientes:

Juzgado de la Izquierda.—Defunciones: una hembra.—Nacimientos: tres hembras y tres varones.

Juzgado de la Derecha.—Defunciones: una hembra.—Nacimientos: dos hembras y dos varones.

Heridos

Han sido denunciados los jóvenes Pedro del Rosal Alonso y Manuel Márquez Gutiérrez, por herir el primero con una piedra, en la plaza del Potro, á otro joven llamado Anton Monserat, y el segundo por causar igual daño con una nava a en la mano izquierda á Enrique Menjibar Fuentes, en la plaza de San Agustín.

Ambos heridos fueron curados en la casa municipal de socorro.

Esperanto

Desde el día 1.º de Junio próximo se darán lecciones gratuitas del idioma auxiliar Esperanto, los martes, jueves y sábados, de cuatro y media á seis de la tarde, en la calle Judería, núm. 13.

Se admiten alumnos de ambos sexos, sean ó no socios del Grupo Esperantista de Córdoba. La obra de texto es «Curso práctico de Esperanto», de los señores Duyós é Inglada, cuya obra se vende al precio de 3 pesetas, en la librería del señor Font.

Viajeros

Han llegado á esta capital, hospedándose en las fondas que se expresan, los viajeros siguientes:

Hotel de España.—Don Juan Escosura, don Francisco García y miss Crosau.

Hotel de Francia.—Don Pedro Antonio Romero, don Antonio Isidoro Roldán, don Carlos Quintana, don Francisco Elix Egers y don Antonio García.

Hotel Simón.—Don M. Botella, don Miguel Fernández, don Aquilino Sanz, don Francisco Viñas, don Francisco Gosalbez, don Emilio Sanjuan, don Antonio Fernández, don Juan Machado, don José Riscal, don José Valmaña, don Pelayo Leguez y don Antonio Reyes.

Inspector

La Representación del Estado en el Arrendamiento de tabacos y Dirección general del Timbre y del Monopolio de cerillas, á propuesta de don Luis Guano, fabricante de naipes, de Barcelona, formulada en virtud de la autorización que le está concedida por el artículo 218 del Reglamento de la vigente ley del Timbre, ha nombrado á don Ramón Burect y Malvaco inspector del timbre sobre las barajas ó juegos de naipes en esta provincia.

Boletín de la Cámara Agrícola

El último número del *Boletín de la Cámara Agrícola Oficial Cordobesa* contiene el siguiente sumario:

La mutualidad y la cooperación.—A los agricultores y ganaderos de la provincia de Córdoba.—Protesta de la provincia por la contribución territorial.—Posadas. Ensayos prácticos de insecticidas contra la plaga de la langosta.—El Director general de Agricultura en Córdoba.—Continuación del acta de la Asamblea de agricultores y propietarios de esta provincia, celebrada el 2 de Abril anterior.—Notas curiosas y útiles al agricultor.—La producción en España.—La sal y el engorde de los bueyes.—El folleto de don Fernando Llera.—Anuncios.

El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 29'80.—A la sombra, 22'80.—Mínima, 10'20.—Media, 16'50.—Oscilación, 11'80.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 4'40.

Observaciones hechas á las ocho de la mañana:

Altura barométrica en mm. á 0º, 752'60.—Temperatura á la sombra, 18'00.—Idem de termómetro humedecido, 14'40.—Tensión del vapor, 10'40.—Humedad relativa, 67'00.—Estado del cielo, nuboso.—Dirección del viento, S. O.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 44.

Un comunicado

Se nos ruega la inserción del siguiente: Córdoba 19 de Mayo de 1911.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Interior.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En el periódico de su digna dirección número 18.703, correspondiente al domingo último 14 del actual, aparece el detalle de los acuerdos tomados por la Comisión provincial en su sesión del día 12 del corriente, y en su penúltimo acuerdo manifiesta que se ha adjudicado el suministro de ropas con destino á los establecimientos de Beneficencia á favor de don Galo Hernández y Hernández, desestimando la respectiva instancia presentada por el que suscribe por ser menos ventajosa, y como no existe tal ventaja, me conviene hacer constar, como yo lo hice ante el Notario don Diego del Río y Muñoz-Cobo, autorizante del acto, que siendo la proposición del señor Hernández de pesetas 13.199 89 céntimos y la presentada por mí de pesetas 12.998 96 céntimos, resulta una economía á favor de los fondos provinciales de pesetas doscientas con noventa y tres céntimos, y á pesar de ser más ventajosa mi proposición, ha sido preferida la más elevada.

Doy á usted gracias anticipadas por la inserción de las presentes líneas y me repito de usted afectísimo atento y seguro servidor que besa su mano, José Carrillo Pérez.

Judiciales

Han sido nombrados Juez suplente de Valsequillo don Rafael Narganes Sánchez, y Fiscal suplente de Cabra don José Aranda Luna.

Obras públicas

Han sido adjudicadas las obras de conservación de las carreteras de la estación de Villa del Río á la de Andújar á Villanueva del Duque y de Pedro Abad á Villanueva de Córdoba, á don Antonio Luna, en 2.202'61 pesetas y 2.300 y la de Herrera á Puente Jenil, á don Vicente Moyano en 6.620'24.

También se ha terminado el expediente de la carretera de Lucena á Estepa por Jauja, sección de Lucena á Jauja, trozo 20.

La cantidad presupuestada asciende á pesetas 22.934'65.

Instancia denegada

Ha sido denegada la instancia elevada por el profesor de Instrucción primaria don Ernesto García Rodríguez en que solicitaba categoría superior á la que le concede la escuela de Pozoblanco.

De Pósitos

El Agente ejecutivo del Pósito de Espejo don Juan R. Castro, en uso de las facultades que le confiere el artículo 18 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, ha nombrado auxiliar para dicho Pósito á don Miguel Elías Centellas, para que haga efectivos los reintegros de los créditos á favor de aquel Establecimiento, cesando en el mismo don Joaquín Carmona Merino.

Robo de caballerías

Al vecino de Castro del Río don Joaquín Toribio le han robado dos caballerías mayores del cortijo de su propiedad denominado Alcaide. Ignórase quien ó quienes sean los autores del hecho.

Cadáver aparecido

Ha aparecido ahogado en Puente Genil el niño Pedro Morales Pontes, que desapareció hace pocos días de la casa paterna.

Nombramiento

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de Priego, don Manuel M.ª Lamaña y Bonel.

Avisos útiles.

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

—Guantes largos de hilo calados desde 1 peseta, mitones idem, guantes sedalina lavables lisos y calados, todos en tamaño en largo y semilargo. Guantes cabritilla Gelis completo surtido, guantes de seda pura y cuanto se desee en artículos de novedad el mejor surtido y los precios más baratos en LA SEVILLANA, Conde de Cárdenas, 24.

—«La Pasamanería» única en Córdoba que confecciona mantillas y ruedos de madroños.—Extensos surtidos en adornos, guantes, abanicos y cuanto se relaciona en este ramo. Precios económicos.—Juan Pérez Jiménez, Letrados 16.

MAL DE ESTE SIGLO

Vivimos en plena fiebre de negocios: el lema de los tiempos modernos es vivir una superactividad imposible que desgasta el organismo, engendra la debilidad de todas las funciones; el desgaste del sistema nervioso produce el desequilibrio de los nervios que ocasiona la pérdida del sueño, dolor de cabeza al menor trabajo del cerebro, temblor de las manos, debilidad en los pies, ensueños, pesadillas, con pérdida del apetito y de la alegría, que conduce fatalmente al apocamiento moral, la hipocondría y la tristeza.

Las malas digestiones y la debilidad nerviosa cada día en aumento por la alta enervación que hemos prologado; el SURMENAGE nos ha conducido á la NEURASTENIA, enfermedad que hace estragos en este siglo.

Unos frascos de jarabe HIPOFOSFITOS SALUD vigorizan el sistema nervioso y ordenan el desorden de los nervios, causa efectiva de la NEURASTENIA adquirida en la lucha por la existencia del presente siglo.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD de Climent y Compañía, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

—¿Cuánto vale la salud!

SIN RIVAL

PARA EL ESTOMAGO HIGADO RIÑONES VIAS URINARIAS DIABETES

AGUA DE BORINES

REINA DE LAS DE MESA

Para pedidos por mayor, AMBROSIO DE MORALES, 3.

PÍDASE

EN Farmacias Droguerías Hoteles Restaurants.

Parroquial del Sagrario.—El ejercicio del mes de las flores se hará en la forma siguiente: á las ocho de la mañana se dirá una Misa rezada en el altar de nuestra Señora del Amparo, y durante ella se rezará el santo rosario, seguidamente se hará el ejercicio del día. Los días festivos se hará después de la Misa mayor; los sábados finalizarán estos cultos cantándose una Salve.

San Pablo.—En esta Real iglesia se hará por la mañana, rezado, durante la Misa de las cinco y media, el hermoso ejercicio del mes de las flores, que se celebrará también por la tarde, con la solemnidad de años anteriores, dando comienzo al toque de oraciones.

Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.—En esta iglesia se celebrará el mes de María en honra y obsequio de su Inmaculada Madre. Todas las tardes, á las cinco, se rezará la estación, santo rosario y seguidamente el ejercicio de las flores, terminándose con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento. Los domingos y días festivos habrá plática por un Padre de la Compañía de Jesús.

Monasterio de la Encarnación.—A las cinco y media de la tarde dará principio el ejercicio del mes de las flores dedicado á nuestra Señora del Amor Hermoso. Se rezará el santo rosario, letanía cantada, después del ejercicio del día se cantarán coplas á la Santísima Virgen y despedida.

Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad.—Continúa el ejercicio de las flores, dando principio á las cinco de la tarde. Las alumnas del Colegio cantarán la letanía y coplas á la Santísima Virgen y ofrecerán las flores.

San Agustín.—Todos los días del mes, un cuarto de hora después de oraciones, se dará principio al ejercicio de las flores de la manera siguiente: estación rezada, rosario con gozos cantados y letanía, lectura del día, cánticos á la Santísima Virgen y despedida por el coro de niñas que forman la capilla.

Las misas que se celebren el día 20, desde las siete en adelante, en la parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita Pilar Ortega Gómez (q. e. p. d.)

Sus padres, abuela, hermanos y demás familia suplican á sus amigos una oración por su alma.

Las misas que se celebren el día 22 en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Cantarero y Martín (q. e. p. d.)

Su desconsolada viuda y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios y tenerlo presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ESPECTACULOS

Gran Teatro

Compañía cómico-dramática de Carmen Cobeña

Función para hoy.—(8.ª de abono)—Estreno de la comedia en tres actos, Genio y figura.

A las nueve en punto.

Precios: Plateas sin entrada, 17'25 pesetas.—Palcos principales y Proscenios segundos sin entrada, 14'40.—Butaca con entrada, 2'50.—Delantera de anfiteatro con entrada, 1'50.—Idem de paraiso con entrada, 0'80.—Entrada principal, 1'15.—Idem de paraiso, 0'50.

En estos precios está incluido el impuesto del Timbre.

Abonillo de Feria.

Se abre un abonillo de diez funciones, que empezará en la 11.ª del actual abono, á los siguientes precios:

Plateas sin entrada, 149'50 pesetas. Palcos principales y Proscenios segundos sin entrada, 128'50.

Los señores que se suscriban en este abonillo á Plateas ó Palcos podrán utilizar los lotes de 20 entradas á 20'70 pesetas, que se expenden á los abonados actuales.

Teatro-Circo del Gran Capitán

Función por secciones para hoy.

Gran compañía internacional gimnástica, acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de Mr. A. Simón Assas.

Dos secciones: la primera á las nueve y la segunda á las diez y media.

Precios para cada sección: Palcos sin entrada, 4'15 pesetas.—Sillas de pista con entrada y entrada de palco, 1'25.—Anfiteatro con entrada, 0'60.—Entrada de grada, 0'25.

En estos precios está incluido el timbre.

La alimentación de los enfermos

En el tratado que lleva este título, el ilustre práctico americano doctor Savin expone la siguiente opinión, basada en experimentos de más de veinte años: «La

REVALENTA DU BARRY de Londres por sus propiedades curativas y por la maravillosa facilidad de su rápida digestión, sustituye muy bien á la carne ó á cualquier otro alimento durante el periodo de descanso necesario para dar tiempo á los órganos debilitados por la enfermedad de recobrar sus fuerzas.» (En casa de todos los boticarios y ultramarinos.)

LA PERLA Y LA ESMERALDA GONDOMAR 1 Y 19

Las grandes reformas introducidas en los talleres de estos antiguos y acreditados establecimientos, unido á la contratación de peritos operarios de Valencia y esta, para la elaboración de sus productos, hacen que hoy merezcan estos la predilección del público en general, por encontrar siempre un grandioso surtido en todo cuanto se pueda desear, tan bueno como lo mejor de otras partes y siempre con economía en sus precios.

Nueva, variada é inmejorable elaboración de dulces finos de todas clases á cinco reales libra. Especialidades Valencianas en Pastelería, sirviéndose cuanto por encargo se quiera á domicilio.—Teléfono núm. 4.

CEMENTOS. De buena calidad, se venden en los almacenes de los señores Carbonel y Compañía á 65 y 69 pesetas la tonelada, según clase.

Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos.) Teléfono núm. 140

Plato del día: Estofado de ternera con alcachofas.

Plátanos, á 1'50 pesetas docena. Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

Vermouth Torino, á 2'50 litro.

Restaurant de Antonio Gómez

ANTIGUA CASA DE CERRILLO Teléfono núm. 163

Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas.)

Plato del día para hoy: Albóndigas de ternera á la madrileña.

Plátano manzano, á 1'50 pesetas docena.

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

AVISO Á LOS LABRADORES Y A CUANTOS AFECTE LA EXTINCION DE LA PLAGA DE LANGOSTA

EL EXTRACTO DE HULLA

como agente destructor de este insecto, produce mejores resultados que la Gasolina, Zotal y Cresol.

Si algún interesado duda de tales efectos y puesto que en estos momentos existe una gran invasión de langosta

EL EXTRACTO DE HULLA

está siempre dispuesto á probar su eficacia sobre los campos infestados.

J. Ramón Cazalilla.-Muñices, 21.-Córdoba

SOBRINOS

Guillermo Jiménez Gondomar, número 4.-Córdoba

Recibidas las remesas de esta temporada podemos ofrecer á nuestra distinguida clientela completo surtido en cristalería, china, porcelana, espejos, cuadros, juguetes, perfumería y artículos de piel; extensa colección de abanicos, bastones, peñas, horquillas, pendiente y los artículos agregados últimamente, como son guantes de todas clases, sombrillas, cuellos y puños, todo de inmejorable calidad, primera condición de esta casa.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

(Madrid 19 y 20.—De 4 de la tarde á 5 de la madrugada.)

Madrid

Córdoba hospitalaria

El Gerente del DIARIO DE CÓRDOBA don José Osuna Pineda sigue su campaña en pró de dicha ciudad.

Esta mañana conferenció con el Diputado á Cortes por el distrito de Lucena don Martín Rosales para pedirle su concurso á fin de lograr que se conceda á esta población el título de muy hospitalaria y se recompensen con una Gran Cruz los relevantes servicios prestados por su Alcalde don José García Martínez.

El señor Rosales manifestó que se adherirá gustosísimo á cuantas gestiones se hagan en tal sentido, por considerar justísimas las indicadas peticiones, las cuales apoyará decididamente, y que hoy mismo hablará, respecto del asunto, con el Ministro de Gracia y Justicia.

El señor Osuna salió muy satisfecho de la entrevista.

El «botijo» de Córdoba

El Diputado á Cortes por esa circunscripción don Ricardo Aparicio ha hablado con significadas personalidades de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante para interesarles el establecimiento de trenes botijos con motivo de la Feria de Córdoba.

Las personalidades aludidas le han dado esperanzas de que se instalarán.

Acto de cortesía

El Marqués de Cabra estuvo esta mañana en Palacio, cumplimentando al Rey.

Dimisión retirada

Don Martín Rosales insistía en presentar la dimisión de la Vicepresidencia del Congreso, pero en vista de las explicaciones cariñosas y cumplidísimas que le ha dado nuevamente Canalejas, ha decidido retirarla.

Las huelgas

Según las noticias recibidas hoy de los diversos puntos en que hay huelgas, estas siguen en el mismo estado que los días anteriores.

Los dictámenes de los proyectos

Canalejas lamentase de la lentitud con que redactan sus dictámenes las comisiones encargadas de estudiar los diversos proyectos que han de someterse á la sanción de las Cortes.

Declaraciones negadas

Weyler ha teleografiado á Canalejas desmintiendo las declaraciones que se le atribuyen respecto al problema de Canarias, pues no las ha hecho á ningún periodista, español ni extranjero.

Hablar de esa cuestión en las circunstancias actuales le parece impropio, dadas las relaciones que tiene con aquel archipiélago, pues por algo ostenta el título de Marqués de Tenerife.

Otro rumor falso

Canalejas ha negado el rumor de que él está disgustado con Montero Ríos.

El proyecto de consumos

La comisión ejecutiva que trabaja para conseguir la supresión del impuesto de consumos visitó á Canalejas, felicitándole por la rapidez con que se efectúa la discusión del proyecto relativo á este asunto.

Al mismo tiempo le pidió que se supriman los arbitrios sobre las carnes y los inquilinos.

El Jefe del Gobierno manifestó á sus visitantes que hará lo posible para complacerlos respecto al primer punto y, en cuanto al impuesto de inquilinos, que no ve, por ahora, el medio de sustituirlo.

A la vez interesó el apoyo de la comisión referida para implantar la ley.

Hecho comentado

En los círculos políticos es objeto de muchos comentarios el hecho de que, después de declarar González Besada que los conservadores rechazaban el proyecto de consumos, pidieran aquellos votación nominal para aprobar el artículo sexto del proyecto referido.

Recepción diplomática

En el Ministerio de Estado hubo esta tarde recepción diplomática.

Estuvo muy concurrida.

Las casas para obreros

Mañana se pondrá á discusión, en la Cámara popular, el proyecto de casas baratas para obreros.

El servicio obligatorio

En el caso de que prospere el dictamen de la comisión mixta que tiene en estudio el proyecto de servicio militar obligatorio, las minorías pedirán votación nominal para su aprobación definitiva.

Firma de Instrucción pública

El Monarca ha firmado los siguientes decretos de Instrucción pública:

Disponiendo que en las escuelas diurnas de niñas se establezcan clases para las adultas, como se hace en las de niños.

Y ordenando que el Director general de primera enseñanza entienda en la creación de las colonias escolares.

Interpelación sobre Marruecos

Canalejas y el Conde de Romanones conferenciaron con Soriano acerca de la interpelación que este tiene anunciada sobre Marruecos. Convinióse en que la explique en breve.

Conferencias

El Jefe del Gobierno conferenció esta tarde con los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Hacienda.

Todos han dicho que trataron de la nueva redacción de los artículos del proyecto de consumos que han de discutirse mañana.

Urzáiz y el proyecto de consumos

Urzáiz ha declarado á un redactor de un periódico de la noche que aplaude el proyecto de supresión de los consumos.

A la vez ha recordado que él, en tiempos de Sagasta, hizo algo para que se fuesen desgranando algunos artículos.

Refiriéndose á la actitud de los conservadores en este asunto, la ha censurado, pues favorece á la plutocracia contra los menesterosos.

Esto, ha añadido, los aleja del poder durante mucho tiempo.

También ha manifestado que no duda que Canaleja salve todos sus proyectos, aunque comprende que el más leve tropiezo le originaría una ruidosa caída y que, en caso de que cayera, no cree que habrían de sustituirle los conservadores.

Urzáiz ha terminado sus declaraciones diciendo en sentido irónico: si los republicanos estuvieran capacitados...

Nueva Misión

En breve se nombrará una nueva Misión para que represente á España en las fiestas del centenario de la independencia de Venezuela.

Otra conferencia

El Alcalde de Madrid también ha conferenciado con el Ministro de Hacienda para tratar de la sustitución del impuesto de consumos, asunto que está estudiando detenidamente.

Consejo de guerra

Esta mañana se celebró el consejo de guerra para ver la causa instruida contra el abogado Lsguardia, acusado por insultos al ejército y difamación de la bandera.

El procesado negó que hubiera cometido los delitos que se le imputaban.

El fiscal pidió que se le impusiera la pena de un año y ocho meses de prisión correccional.

El defensor solicitó la absolución.

En favor de los sargentos

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publicará mañana una Real orden ampliando la relativa al casamiento de los sargentos, y haciéndoles extensivos los beneficios de la pensión de veinticinco pesetas por acumulación de cruces.

Los capotes del ejército

Se ha dispuesto que en lo sucesivo no se autorice la confección de capotes grises para el ejército.

LAS CORTES SENADO

En el Senado principia la sesión á las 3'40 de la tarde, presidida por Montero Ríos.

Ocupan el banco azul los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Marina.

A la lectura y aprobación del acta de la anterior siguen varios ruegos y preguntas de escaso interés.

Entrase en el orden del día y se votan definitivamente varios proyectos.

Continúa la discusión del proyecto suprimiendo el plan general de carreteras del Estado.

Allendesalazar lo combate.

Interviene Albornoz.

Les contesta Gasset.

Apruébase el proyecto y se levanta la sesión.

CONGRESO

En el Congreso se abre la sesión á las 3'45, presidida por el Conde de Romanones.

Figuran en el banco azul el Jefe del Gobierno y los ministros de Fomento y de Hacienda.

Después de varios ruegos locales se entra en el orden del día y sigue la discusión del proyecto de consumos.

Pedregal hace algunas observaciones relativas al artículo sexto y combate el impuesto de inquilinos.

Rodríguez dice que lo compensará el abaratamiento de las subsistencias.

Feliú considera inadmisibles el proyecto y sostiene que una gran parte de la mayoría lo juzga desacertado.

Canalejas contestale que, como no ha aducido argumentos, el Gobierno se concreta á tomar nota de la actitud de los carlistas.

Beltrán y Musitu pregunta si se abolirá la ley de Osma desgravando los vinos y alcoholes.

Rodríguez le contesta que no, pero que, en cambio, se crearán patentes para los expendedores de tales bebidas.

Zulueta y Nougés hacen algunas observaciones.

A petición de los conservadores, carlistas y regionalistas se pone á votación nominal el artículo sexto y es aprobado por ciento cuarenta y seis votos contra cuarenta y siete.

También se aprueban, sin discusión, los siguientes hasta el décimo segundo.

El Marqués de la Cortina apoya una enmienda al décimo tercero.

Franco Rodríguez declara que está identificado con tal enmienda, pues tiende á fijar el precio de las carnes.

Son aceptadas otras dos enmiendas de Azcárate y se retira el artículo para redactarlo nuevamente.

Pónese á discusión el décimo cuarto.

Azcárate pide que las sociedades mercantiles paguen el impuesto de inquilinato.

Canalejas accede á la petición y también es retirado este artículo.

Mañana se presentarán de nuevo ambos, con las modificaciones propuestas, para someterlos á discusión.

Se aprueban los restantes sin que nadie los impugne.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión á las 7'20.

Provincias

La huelga de Bilbao

Comunican de Bilbao que los huelguistas intentaron volcar un carro cargado de carbón y agredieron á su conductor.

La fuerza pública evitó que realizaran tal propósito.

Los patronos han anunciado que mientras dure la huelga no venderán carbón mineral al público.

El Gobernador llevará á los tribunales á los firmantes de una proclama de los huelguistas que ha aparecido en algunos periódicos.

Obsequios á nuestros marinos

El Ayuntamiento de Las Palmas ha obsequiado con una gira y un banquete campestres

á los marinos de los cruceros «Princesa de Asturias» y «Río de la Plata».

Dichos barcos zarpan esta tarde para recorrer el archipiélago.

Cuando regresen á Las Palmas se celebrarán un baile y otros festejos en honor de sus tripulantes.

Final de un proceso

En la Audiencia de Valladolid ha terminado hoy la vista de la causa instruida con motivo del célebre crimen llamado de Cantero.

El jurado dió veredicto de culpabilidad apreciando algunas circunstancias agravantes y el Tribunal de Derecho condenó á tres de los procesados á la pena de dieciocho años de prisión.

Otra huelga

Comunican de Bilbao que en Gallarta se han declarado en huelga los barrenadores de la mina «Concha».

Un conflicto

Dicen de Málaga que, en vista de que las autoridades se niegan á reconocer la federación de las sociedades obreras, se han declarado en huelga varios gremios.

Las tahonas trabajan custodiadas por la fuerza pública para que no falte pan.

Se ha reconcentrado rápidamente la guardia civil de la provincia.

Témese que el lunes se declare el paro general.

Extranjero

Renuncia de Porfirio Díaz

En Méjico se ha anunciado oficialmente que el 25 ó 26 del mes actual dejará Porfirio Díaz la Presidencia de aquella República.

LA SITUACION DE MARRUECOS

Lo que dice Canalejas

El Jefe del Gobierno nos ha dicho que el movimiento de buques de que hablan algunos periódicos en nada se relaciona con Marruecos.

También nos ha manifestado que ha recibido una carta del general Alfau en la cual trata seriamente de la campaña emprendida por parte de la prensa, la cual perjudica á España y alarma á las kábilas, incluso á las que nos son afectas.

Refiriéndose Canalejas á esa campaña ha añadido que es intolerable lo que viene ocurriendo, pues no se sabe á manos de quienes van los periódicos que publican ciertas noticias y los moros toman cualquiera de ellas por la «Gaceta» y creen que estamos preparando movimientos que no existen.

El Presidente del Consejo ha negado rotundamente que hoy se tomara á Tetuán, como también se ha dicho, pues ni siquiera se ha pensado en ello.

De esas inexactitudes—ha agregado—también son culpables algunas autoridades, las cuales no ocultan algunas órdenes que después interpretan los corresponsales de modo fantástico.

Cádiz es un verdadero semillero de esas noticias, y todo esto hace renacer la desconfianza entre las demás naciones, y el Gobierno, aunque le sea desagradable, tiene que guardar silencio porque así lo exige el patriotismo.

Noticias de Ceuta

Telegrafian de Ceuta que, bajo la presidencia del general Alfau, se celebró esta tarde la junta reglamentaria de jefes de los cuerpos de la guarnición.

—Mañana saldrán convoyes para nuestras posiciones.

En estas, según las últimas noticias, no ocurre novedad.

—El tiempo ha mejorado notablemente.

Excitación contra Francia

En Alcázar y Larache reina excitación contra los franceses.

Manifestaciones de los moros

Hoy solo han concurrido al mercado diario de Ceuta dos moros de Anghera y cuatro de Tetuán.

Estos han dicho que les cuesta mucho trabajo llegar á la plaza, pues los notables de la kábilan de Wad-Ras predicán la guerra santa y excitan á los moros para que no visiten el mercado ceutí, conminándoles con terribles represalias.

Marinero herido

El marinero herido anteayer en Castillejos está gravísimo.

Una excursión á Tetuán

Precedentes de Tetuán han regresado á Ceuta los Condes de Güell y Bonells, después de efectuar una excursión por el río Martín.

El Bajá de Tetuán les agasajó espléndidamente.

El Conde de Güell dió mil pesetas para los pobres de dicha población.

Informes de Tetuán

Las últimas noticias de Tetuán, que corresponden al día 18 del corriente, dicen que reina tranquilidad en aquella población y en sus alrededores.

Espérase con verdadero deseo el avance de las tropas españolas.

Los moros continúan retrayéndose de asistir al zoco.

El Bajá se muestra más comunicativo que los días anteriores y aconseja prudencia en las cartas que envía á las kábilas ordenándoles que castiguen á los contrabandistas.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros. II.
POZOBLANCO.
Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

FEDERICO PRETEL

Mosaicos, cementos, yesos, inodoros
Tubería de gres y material refractario
Depósito de yeso de la fábrica de San Rafael

Córdoba
Plaza de Colón, 15 - - - -
- - - - - y Osario, 24

APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual,
corta los retrasos y
supresiones así como
los dolores y cólicos
que suelen coincidir
con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

SAN JOSE

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
TALLERES MECÁNICOS
Calderería, Cerrajería y Construcciones metálicas

DE
BERNARDO ALBA (HIJO) Y MARTÍNEZ
Ollerías, 23.—Córdoba.

Construcción y reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas é Industriales y piezas sueltas para las mismas. Materiales para minas. Aparatos para molinería y panificación. Armaduras metálicas para edificios. Norias y Bombas de todos sistemas. Adornos en general en hierro fundido y dulce para ornamentación.
Especialidad en prensas para aceite, privilegiadas, de palanca, múltiples, de grandes resultados. Prensas hidráulicas. Idem para uva y cera. Calderas de doble calefacción, sistema económico, para molinos aceiteros y otros usos, con las que se obtiene una economía de un 80 por 100 sobre las antiguas.
Esta casa garantiza la economía y buena construcción de sus trabajos.

BAZAR Y FERRETERÍA LA CAMPANA

FABRICACIÓN PATENTADA DE SACOS Y COSTALES
DE ALGODÓN SIN COSTURA

Precios económicos.—Clase inmejorable.

Sulfatadores Murat.—Bombillas de filamento metálico,
garantizadas, á 2'25 pesetas.

MOLLEJA, CABALLERO Y C.ª (S.ª D.ª EN C.ª)
DUQUE HORNACHUELOS (antes PARAISO) n.º 6
CÓRDOBA

"LA ESTRELLA," Sociedad de Seguros de In Vida, incendios y Paquetes.

"BANCO ARAGONÉS," Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas.

"VASCO NAVARRA," Seguros contra los accidentes del trabajo.

Pídanse detalles

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, D. Antonio Conrotte
—Oficinas: calle Alfaro, núm. 28.—Córdoba.

LABRADORES

Trillo Diamante nuevo modelo para este año. El más práctico y de más duración. Pedid prospecto ilustrado y precios á su inventor y constructor
MANUEL ELIZALDE.—BURGOS

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de llagas de las piernas
LA PIEL.—MALES DE LAS MANOS



Antes de la curación.

Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del SR. RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigios, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináticos, yiosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eccemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)
Acaba el SR. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al
Sr. L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.



JOHN M. SUMNER & C.º

INGENIEROS

Manchester.—Lisboa.—Sevilla.

Maquinaria Agrícola é Industrial

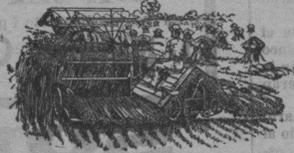
Arados.—Gradas.—Cultivadores americanos.—Segadoras agavilladoras y atadoras.—Guadadoras y rastrillos.—Trillos.—Aventadoras.—Reparditoras de abonos.—Sembradoras á voleo y línea.—Trituradores.—Corta-forrajes y aplastadores.—Prensas de uva.—Empacadoras.—Norias, bombas, etc. etc.—Repuestos é hilo de abacá y cáñamo.

TRILLADORAS Y LOCOMÓVILES "CLAYTON Y HUTLEWORTH."

Las más perfeccionadas y generalizadas en Andalucía.—Catálogos presupuestos y precios, gratis.

SUCURSAL DE CÓRDOBA

AVENIDA DE CERVANTES, 14 Y 16



Emplastos Perforados Americanos de Fielro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, clática, contusiones, etcétera, etc.

Los EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.
Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.—Cuidado con las imitaciones.—Élijase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y Droguerías

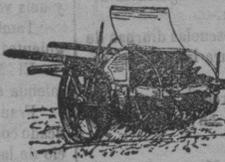
La Cordobesa ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, 20
TELÉFONO 185
MANUEL RUIZ Y C.ª
CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rolizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases. Flandes aserrado en todos anchos y gruesos. Precios económicos.

¡ALTO, LABRADORES!



En beneficio á la Agricultura.
Sin rival en España.—Trillo inglés Trilla lo de seis ó siete pares de mulas. Es garantizado y se da á prueba.
Collado hermanos ALBACETE. MAQUINARIA

PERDIDA.—La persona que haya encontrado en la Victoria, en la tarde del día 13, un puño de un paraguas de señora y quiera devolverlo, San Pablo, 23, se le gratificará. 5-4

Nuevo y variado surtido en sombreros de paja tagal, con plumas lironas. Elegantes formas; alta novedad en pajas manila, arroz y crin seda. Barato, más barato que ninguna otra casa, por ahorro de establecimiento. San Pablo, 40. 6-3

Se ha extraviado desde la calle Victoriano Rivera á la de Mármol de Bañuelos un libro del mes de María. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle Victoriano Rivera, núm. 8, recibirá una gratificación. 3-2

Se vende un coche break de seis asientos, en buen estado, un caballo, bien enganchado y guarnición limonera. Informar á don Alfonso XIII, 51. 10-6

Se vende un piano vertical, marca Pleyel, en precio módico, por traslado de su dueño. Comedias, 15. 10-9

ACOGIDOS.—Se admiten de ganado vacuno, mular, caballo y asnar, en la dehesa Campiñuela Alta. Para tratar, en la misma finca. 5-4

ZOLDOS.—Antonio Ambrosio Iglesias se ofrece á su numerosa clientela y al público en general, para la colocación, construcción y reparación de los mismos y cortinas de todos sistemas. San Fernando, 106. 5-2

ASFALTO

Se construyen pavimentos y zócalos de asfaltos de gran utilidad para los almacenes de grano, que preserven á estos de la humedad. Los precios económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á José María Roldán, Montero, 37, Córdoba. 10-8

Se venden catorce sillas, un sofá y dos mesedoras de rejillas, todo en perfecto estado y en módico precio. Horas de verlo de nueve á doce de la mañana. Avenida de Cervantes, núm. 10. 10-3

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan inmediato de las casas calle de Sevilla 19, Comedias 1, Zarco 4 y San Francisco, 43. Para tratar, Encarnación, número 7. 10-7

FINCA DE RECREO

Desde el día se arrienda la higiénica y preciosa casa de la finca de campo denominada "Santa Emilia", en el alcor de la Sierra, con cómodas y ventiladas habitaciones, con ó sin muebles, agua excelente, buenos jardines, muy cerca de la carretera del Brillante y á menos de dos kilómetros de la población. Informes á don Antonio Conrotte, oficinas, Alfaro, 28 y 30. Córdoba. 15-9

Se vende una berlina marca inglesa, legítima, y librea de todo lujo. Para tratar, Manriquez, 2, de tres á cinco de la tarde. 10-1

Se vende una columna de hierro con base y platillo, una bomba con todos sus enseres y depósito de agua, y varios atroses para semillas. Para tratar Santa María de Gracia, 138. 10-10

Se confeccionan fajas-corsas, especie de suspensorio, para señoras y caballeros á precios convencionales. Calle Manriquez, núm. 6. 5-5

En la calle Píler, núm. 2, se venden cómoda, mesa lavabo, armario y otros muebles. Pueden verse á cualquier hora del día. 7-10-10

Se arrienda desde el día un piso en la calle Amparo, núm. 21. 5-3

Se admite un meritório. Dirigirse, Gran Capitán, 25, pral. izquierda. 6-4

Se arrienda por mayor ó se vende al contado ó aplazos, una casa con bastantes habitaciones y buenos patios. Razón, calle del Tinte, 7 (barrio de Santiago), 5-3

MODAS

U timos modelos en sombreros de señoras y niños. Artículos para su confección á precios sin competencia. Valdés Leal, 3 (San Felipe). 10-6

ACOGIDOS.—En el cerrado del cortijo del Alcáide, á dos kilómetros de esta capital, y con buenos abrevaderos, se acogen desde el día toda clase de ganados mayores. Para tratar, en el fontanar del Caño de Mari-Ruiz. 10-2

Se dan lecciones de dibujo y pintura á domicilio; se hacen toda clase de encargos en dibujos y pinturas; retratos al óleo y lápiz; y se restauran obras antiguas. Avisos, Alonso de Burgos, 29. Precios módicos. 30-20

Arrendamiento.—Durante la próxima feria y hasta San Juan se arrienda un piso principal, independiente, en precio módico. Sitio céntrico. Cister, núm. 10. Informes y precio, Felipe Serrano, portería de la oficina del Telégrafo. 6-6

Se venden los enseres de una especería. Para verlos y tratar, Abejar, 38. 8-5

Unicas Aguas de Villaharta Ó FUENTE AGRIA Estación VACAR

Diabetes, Anemia, Clorosis, Artritis, neurastenia y vías urinarias.

Altura: 650 metros sobre el nivel del mar. Radiactividad: 386,50 voltios hora.

Precio del Agua embotellada: Botella de un litro, 0'90. Idem de medio litro, 0'60.

Establecimiento situado en sitio pintoresco de la Sierra de Córdoba, á siete kilómetros por buena carretera de la estación de Vacar, en la línea de Córdoba á Belmez, con clima apacible y confortable alojamiento.

Temporadas oficiales: Del 15 de Abril al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre, continuando los servicios completos, incluso asistencia facultativa, hasta el 15 de Noviembre de cada año.

Propietarios: SRES. CERVELLÓ

Administración en Córdoba: Garcia Lovera, 4

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES

Exigir la Firma: *S. Midy*



Inofensivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL Y RÁPIDA

(Sin Copaiba — ni Inyecciones) de los Flujos Reocentes ó Persistentes

Cada cápsula de este Modelo lleva el nombre: MIDY

En todas las Farmacias

ATENCIÓN

Se compra toda clase de Antigüedades. Manuales 5, Córdoba.

BODEGAS DE VINOS

DE José Alfaya Isla

Calle Cuatro Esquinas, número 25,

inmediata á la de Cristóbal Colón y Gran Capitán.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

15-3

Se vende un mantón de Manila, bordado en colores, en la calle Agustín Moreno, 125. Puede verse á cualquier hora del día. 5-3

Agencia general de negocios

Juan Escribano y Gómez

Plaza de las Capuchinas, n.º 46

Esta Agencia se dedica á las operaciones siguientes: compra y venta de fincas rústicas y urbanas; préstamos hipotecarios con módico interés é idem con garantía personal; compra de toda clase de créditos; administraciones de fincas y capitales; habitaciones de clases activas y pasivas; exhortos, sección especial para el cumplimiento de los mismos en toda España y traspaso de toda clase de fincas.

También se hacen particiones de bienes, expedientes de todas clases y cuantos documentos se relacionen con la titulación de fincas.

CAMISERÍA DE HERNÁNDEZ

6, VICTORIANO RIVERA, 6.—CÓRDOBA

SEÑORAS: El grandioso surtido de camisas y pantalones de todas clases, para señoras y caballeros y toda clase de ropa blanca, nos permite recomendar por su gran baratura que deben visitar nuestro establecimiento antes de hacer sus compras y se convencerán de que nadie puede hacernos la competencia en calidad ni en precio.

Recomendamos asimismo todos los artículos de señora y caballero en camisería; ropa blanca, mercería, paquetería, pasamanería, bisutería y perfumería, guantes, corbatas, cuellos y puños.

LA ALMADRABA CÓRDOBA

Gran fábrica á vapor de productos cerámicos

Tejas planas, ladrillos para fachadas, idem para solerías de varios tamaños, losetas, molduras, cabalotes, canales para riego, ladrillo prensado grueso para alambres, cuadras, etc.; idem toso de varios tamaños, etc., etc.

Los productos de esta fábrica, por ser todos prensados y por los materiales que intervienen en su elaboración, son de extraordinaria dureza é inmejorable calidad. Precios reducidos. Grandes existencias.

ESTOMACOS DE ENLACADOS
COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS
ORTEGA
A base de carne digerida de vaca.
Preparado regenerador y asimilable.
Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)
Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.
Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.
Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas (MADRID)
Farmacia, Calle del León, número 13 (MADRID)
Primera y única fabricación en España de las Teptonas y sus preparadas.
PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.
ALIMENTO COMPRIMIDO